



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 AGO 2011

Expte. N° 78/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Juan Carlos NALLIM; y

CONSIDERANDO:

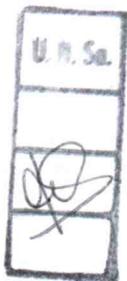
QUE por la misma y en representación del Instituto de Derecho, Economía y Finanzas, del Colegio de Abogados de Salta (IDEF) solicita la adhesión de la Universidad Nacional de Salta a las JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE CONCURSOS N° 26684 que se llevara a cabo en los Salones de la Caja de Seguridad Social para Abogados de esta ciudad, el día 8 de agosto del año en curso.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

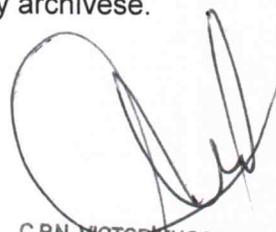
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario a las JORNADAS DE REFLEXIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE CONCURSOS N° 26684, a llevarse a cabo en los Salones de la Caja de Seguridad Social para Abogados de esta ciudad, organizada por el Instituto de Derecho, Economía y Finanzas del Colegio de Abogados de Salta (IDEF).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 05 11-11